Oficio No. 402501/CO-SAT/0169-06

Señores
COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS
Atn. Dra. Sandra Devia Ruiz
Directora Asuntos Territoriales y Orden Público
Coordinadora CIAT
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto: Primera Nota de Seguimiento del Informe de Riesgo No. 021 - 05 del 16 de Junio de 2005,

para los habitantes de las veredas San Pedro de La Tigra (El Playón), Matecaña (Rionegro),

El Conchal y el Corregimiento Uribe Uribe del municipio de Lebrija.

Respetada doctora:

El 16 de Junio de 2005, el Sistema de Alertas Tempranas SAT de la Defensoría del Pueblo emitió el Informe de Riesgo de la referencia en el que se advertía a las autoridades sobre la factible ocurrencia de combates con interposición de población civil, desapariciones, homicidios selectivos, masacres, accidentes e incidentes por minas antipersonal, ataques indiscriminados y desplazamientos forzados con ocasión del recrudecimiento de acciones violentas cometidas por parte de la subversión y de las autodefensas en sectores rurales de los municipios de Lebrija, El Playón y Rionegro; localizados en inmediaciones del corredor de movilidad que comunica el Magdalena medio con el costado occidental de la cordillera Oriental.

El Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, CIAT, en reunión celebrada el 7 de Julio de 2005 previa evaluación del Informe de Riesgo, decidió recomendar al Gobernador de Santander, al Comandante de la Quinta Brigada del Ejército Nacional y al Comandante del Departamento de Policía de Santander la adopción y coordinación de medidas tendientes a garantizar la protección de los derechos fundamentales de la población civil residente en esta zona. En este propósito el CIAT solicitó también al Gobernador de Santander convocar un Consejo de Seguridad y activar el Comité Departamental de Atención y Prevención del Desplazamiento Forzado, con el fin de analizar la situación de riesgo y prestar la debida atención a la población expuesta al fenómeno de desplazamiento.

Si bien, durante los primeros cuatro meses a la emisión del Informe de Riesgo la situación de amenaza estuvo bajo control, gracias al despliegue en la zona de operativos permanentes de la Fuerza Pública y a la implementación de acciones lideradas por las administraciones municipales, especialmente de Lebrija, activándose de manera oportuna el Comité Municipal de Atención y Prevención del Desplazamiento Forzado y llevar a cabo acciones de acompañamiento humanitario en las comunidades amenazadas de Uribe Uribe, Vanegas y El Conchal.

Desde finales del año 2005 y principios del 2006, la situación de riesgo para la población rural se ha venido incrementando y es así como se ha configurado un nuevo escenario de riesgo alrededor de las siguientes circunstancias:

- 1. La importancia geográfica que ofrece este territorio y que se vuelve estratégica para el grupo armado que lo controle. Esta zona ofrece ventajas para acceder con relativa facilidad y rapidez hacía al área metropolitana de Bucaramanga y hacia el valle del Magdalena medio aprovechando las vías troncales que la articulan entre sí; también por la potencialidad de nuevos proyectos de infraestructura vial que articularán la capital de Santander con las vías del Magdalena Medio en menor tiempo y sin mayores dificultades.
- 2. El potencial natural que ofrece el territorio para la siembra de coca y la producción de derivados cocaíneros y su relativa facilidad para acceder a los principales corredores del narcotráfico.
- 3. La desmovilización del Bloque Central Bolívar –BCB– que ejercía un mayor control sobre el territorio y la población campesina que allí vive y que ha propiciado la reorganización de algunos de sus integrantes con el ánimo de hacerse al control de las actividades ilícitas del narcotráfico. En consecuencia, los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN, también han comenzado a incursionar en la zona, buscando recuperar el control de este corredor y a su vez aprovechar las ventajas del territorio para ampliar las posibilidades de injerencia sobre la población y las administraciones municipales. Esta circunstancia ha contribuido también a extender la amenaza hacia los municipios vecinos o aledaños a este corredor de movilidad de los grupos guerrilleros y paramilitares de acuerdo a los juicios de estigmatización que han comenzado a emitir respectivamente.

En conjunto estas circunstancias configuran un escenario de disputa por el dominio territorial y las actividades de la población campesina, que han incrementado los niveles de riesgo de que ocurran atentados contra la vida, desplazamientos forzados, extorsiones y amenazas. Las expresiones de este escenario se describen a continuación.

En la zona baja del municipio de Lebrija se ha incrementado el nivel de riesgo a raíz de las amenazas, presiones y actos de violencia que hombres armados pertenecientes a estructuras desmovilizadas de las autodefensas que vienen generando contra los habitantes de las comunidades rurales de El Conchal y Vanegas, asentadas sobre el antiguo corredor ferroviario entre Bucaramanga y Puerto Wilches.

Con la desmovilización de las estructuras del Bloque Central Bolívar de las AUC que operaban en esta zona, el 31 de enero de 2006, quedó abierta la posibilidad de copamiento subversivo en las zonas bajo dominio paramilitar y también la reorganización de estructuras paramilitares de ex - combatientes desmovilizados de las AUC, que quieren seguir controlando la explotación de actividades extorsivas y de producción y tráfico ilegal de narcóticos, como al parecer viene ocurriendo en las comunidades de El Conchal y Vanegas; en el proceso de imposición territorial, estas nuevas estructuras armadas han recurrido al ejercicio de presiones y violencia contra la población campesina con la intención de mantener su influencia y control territorial. Es así como los hechos ocurridos durante el mes de diciembre de 2005 en las veredas El Conchal y Vanegas, en los cuales fueron asesinadas tres personas, entre ellas un menor de edad, al parecer por presuntos desmovilizados de las AUC, permiten evidenciar la existencia de grupos armados en la zona, que actuando bajo el recurso de la extorsión y la violencia y en nombre de los grupos de autodefensas, buscan convertirse en reguladores del orden social, tal y como en su momento lo hicieran los frentes del Bloque Central Bolívar, que operaban en esta

zona. La influencia de este grupo armado, amenaza con perpetuarse (se estima que en el caserío de El Conchal habitan la mayoría de sus integrantes) y extenderse a otras veredas, haciendo temer el incremento de la violencia sobre la comunidades campesinas de esta zona.

Por su parte, la subversión, continúa siendo una amenaza efectiva para la población civil residente en esta zona. Los últimos hechos de violencia muestran la intención de las FARC de imponer su control sobre la población a través del terror como mensaie aleccionador para plegarlos a sus intereses e intensificar su capacidad de penetración social, hecho que hace previsible la continuación de actos de violencia, en momentos en que las estructuras de las autodefensas se han desmovilizado; así lo confirman los últimos hechos ocurridos el 7 de febrero de 2006 en los cuales 14 hombres armados pertenecientes al frente 20 de las FARC incursionaron en una finca de la vereda El Líbano del municipio de Lebrija y asesinaron a dos miembros de una misma familia, por considerarlos informantes de las autoridades; la incursión produjo además el desplazamiento de tres familias, compuestas por unas 10 personas, hacia la cabecera municipal y la amenaza de muerte generalizada contra todos los miembros de la comunidad de El Líbano que colaboren con las autoridades. También es factible que las FARC (frente 20) y el ELN (frente Manuel Gustavo Chacón) fortalezcan alianzas, haciendo causa común para seguir presionando sobre este territorio, caracterizado por su riqueza ganadera y por hallarse en el área de influencia de uno de los proyectos viales mas importantes que será construido en los próximos años en esta zona y que comunicará al oriente colombiano con la costa pacifica, a través del puente Barrancabermeja - Yondó y de una vía rápida que conectará a Bucaramanga con el puerto petrolero de Barrancabermeja.

En el caserío de San Pedro de La Tigra del municipio El Playón, la situación de riesgo se ha incrementado y es probable que se presente una incursión armada del frente 20 de las FARC, ante el señalamiento que pesa sobre los habitantes de esta comunidad de haber sido colaboradores de las autodefensas. Una situación similar padecen los habitantes del corregimiento de San Rafael de Lebrija en el municipio de Rionegro, al ser percibidos por la subversión como colaboradores de las autodefensas, muy a pesar de haberse desmovilizado las estructuras del BCB que allí venían operando. Así mismo sobresale la comisión de secuestros en jurisdicción del municipio de Sabana de Torres, que dejan notar la reactivación de la amenaza subversiva y una mayor capacidad de despliegue del ELN en toda esta zona constitutiva del corredor de movilidad Magdalena medio - Catatumbo.

Un factor que agrava la situación de riesgo y que podría intensificar la dinámica de violencia, es la disputa entre la subversión y los combatientes desmovilizados de las autodefensas por asumir el control y manejo de los cultivos de coca y la producción de derivados cocaíneros, en toda la zona que comprende desde Sabana de Torres, en el magdalena medio santandereano, hasta los municipios nortesantandereanos de Cáchira y La Esperanza, pasando por la zona baja del municipio Lebrija y las zonas altas de Rionegro y El Playón. Por su ubicación estratégica la zona se convierte en territorio preferente para el procesamiento y comercialización de derivados cocaíneros, toda vez que permite la comunicación fluida con el área metropolitana de Bucaramanga, la salida a Bogotá y Medellín por la Troncal del Magdalena medio, la interconexión vial con la Costa Atlántica y la comunicación con territorio nortesantandereano.

Con la desmovilización de las autodefensas es factible que se haya perdido la estructura de mando de las autodefensas; sin embargo, la presencia de miembros disidentes del proceso de desmovilización del BCB que quieren seguir manteniendo el control sobre el cultivo y procesamiento de coca permite prever que la lucha por el control de esta actividad ilegal se concentraría ahora en la disputa territorial, afirmada también por el interés estratégico de la subversión para reabrir sus antiguos corredores de movilidad y de dominar el proceso de extracción de rentas del narcotráfico que ostentaban las autodefensas, como medio para financiar sus

actividades. Es así como la presión armada que viene ejerciéndose sobre el territorio, traduce el interés de los grupos guerrilleros de ocupar este territorio controlado por las autodefensas, a fin de lograr el control hegemónico sobre las rentas del narcotráfico y sobre las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas de las comunidades rurales de los municipios El Playón, Lebrija y Ríonegro así como de Cáchira y La Esperanza, en Norte de Santander.

Lo anterior permite considerar que la subversión frente a la intención de controlar la explotación de rentas ilegales del narcotráfico que mantenían los grupos de autodefensa, podría exacerbar nuevamente los niveles de violencia en toda esta zona; es así como las acciones de violencia que vienen presentándose estarían demostrando a las comunidades campesinas la capacidad de amenaza con que cuenta cada grupo armado y el potencial de terror de que disponen para intimidar al adversario. De tal manera se prevé que tanto combatientes desmovilizados de las autodefensas como grupos subversivos (Farc y ELN) continuarán implantando métodos y medios para generar terror en las comunidades para intentar plegarlas a sus intereses, lo que hace previsible la persistencia de atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil, representadas en combates con interposición de población civil, desapariciones, homicidios selectivos, masacres, accidentes e incidentes por minas antipersonal, ataques indiscriminados y desplazamientos forzados.

En consecuencia se recomienda al CIAT, previa evaluación de la Nota de Seguimiento emitir la Alerta Temprana y orientar a las autoridades competentes para que adopten las medidas pertinentes a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que vienen afrontando los habitantes de las Veredas El Conchal, Vanegas, Líbano, Centenario, Chuspas, Uribe Uribe, San Rafael de Lebrija y San Pedro de La Tigra; en especial nos permitimos recomendar:

- 1. A las autoridades Civiles, Militares y de Policía de los municipios de Lebrija, Rionegro y El Playón, la adopción de medidas tendientes a disuadir y neutralizar el accionar y la capacidad de daño de los grupos subversivos y de combatientes desmovilizados de las autodefensas que vienen operando en las respectivas jurisdicciones.
- 2. A las autoridades Civiles, Militares y de Policía del Departamento, la adopción urgente de medidas que garanticen la seguridad y protección de los habitantes de los sectores rurales relacionados en los municipios de Lebrija, Rionegro y El Playón. Se requiere particularmente, que el Estado genere respuestas efectivas en el marco de su deber protector y garantista de los derechos fundamentales de la población.
- 3. A la Vicepresidencia de la República, las autoridades civiles (Gobernación, Alcaldías y Personerías de El Playón, Rionegro y Lebrija) para que promuevan espacios de coordinación interinstitucional con las comunidades en riesgo a fin de formular un plan de prevención, orientado a lograr acciones para la mitigación del riesgo y la atención de las necesidades de la población.
- 4. A la Agencia Presidencial para la Acción Social coordinar con las autoridades regionales y locales competentes la elaboración de planes de atención y ayuda humanitaria a la población desplazada por los grupos armados ilegales que actúan en la zona, así como estrategias de recuperación efectiva a la vida civil de los reinsertados que se encuentren en las cabeceras municipales.
- 4. Informar a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, así como a la Misión de Acompañamiento al Proceso de Paz de la OEA, lo pertinente a las acciones que vienen adelantando presuntos combatientes desmovilizados de las AUC que al parecer estarían reorganizándose y operando en la zona del bajo Lebrija, Rionegro y El

Playón para que en el marco de las tareas de verificación del cese al fuego y hostilidades a propósito del proceso de negociación, se les exhorte al cumplimiento de los acuerdos.

5. Al Ministerio del Interior y de Justicia, a la Dirección Nacional de Estupefacientes y a la Agencia Presidencial para la Acción Social coordinar con las autoridades regionales y locales competentes las medidas urgentes y necesarias para erradicar la siembra de coca y la producción de derivados cocaíneros en jurisdicción de los municipios de El Playón, Ríonegro, Lebrija y los municipios de Cáchira y La Esperanza, en el departamento de Norte de Santander, ofreciendo planes alternativos de sustitución de cultivos que garanticen la seguridad alimentaria de la población campesina

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DARÍO MEJÍA VILLEGAS

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil Como Consecuencia del Conflicto Armado Director del SAT (E)